

25- Al señor Alfredo Julio Contreras Mueses, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0089585-3, con un monto de cincuenta mil pesos con 00/100 (RD\$50,000.00) mensuales.

26- Al señor José Manuel Guzmán Rodríguez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0086540-1, con un monto de cuarenta mil pesos con 00/100 (RD\$40,000.00) mensuales.

Artículo 2. El presente beneficio no será válido para aquéllas personas que ya se encuentren disfrutando de pensión otorgada por el Estado.

Artículo 3. Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

Artículo 4. Envíese a la Secretaría de Estado de Hacienda, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil nueve (2009), años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 610-09 que nombra varios oficiales generales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en distintas dependencias de ambas instituciones, y al General de Brigada Lic. Rolando E. Rosado Mateo, P.N., Director Nacional de Control de Drogas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 610-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Rafael Antonio Liranzo Medina, E.N., queda designado Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada César Nicolás Castaing Jiménez, E.N.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Joaquín B. Borrelly Mera, E.N., queda designado Inspector del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Francisco J. Gil Ramírez, E.N.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Manuel Antonio Perozo Castillo, queda designado Comandante de la Segunda Brigada de Infantería, Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Justo M. Fernández Tejeda, E.N.

ARTÍCULO 4.- El General de Brigada Domingo A. Medina Méndez, E.N., queda designado Comandante de la Tercera Brigada de Infantería, Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Carlos M. Aguirre Reyes, E.N.

ARTÍCULO 5.- El General de Brigada Napoleón Terrero Figueroa, E.N., queda designado Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería, Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Felipe A. Henríquez Molina, E.N.

ARTÍCULO 6.- El General de Brigada Jorge A. Medrano Vólquez, E.N., queda designado Comandante de la Quinta Brigada de Infantería, Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Manuel Antonio Perozo Castillo, E.N.

ARTÍCULO 7.- El General de Brigada Leonardo Sabater Núñez, E.N., queda designado Comandante de la Sexta Brigada de Infantería, Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Domingo A. Medina Méndez, E.N.

ARTÍCULO 8.- El General de Brigada Nicolás Medina Florentino, E.N., queda designado Comandante de la Brigada de Apoyo de Combate, Ejército Nacional.

ARTÍCULO 9.- El General de Brigada Francisco Gil Ramírez, E.N., queda designado Director del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT), en sustitución del General de Brigada Santo Domingo Guerrero Clase, E.N.

ARTÍCULO 10.- El General de Brigada Carlos A. Rivera Portes, E.N., queda designado Director Ejecutivo de la Superintendencia de Vigilantes y Seguridad Privada de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada José I. Sandoval Cabrera, E.N.

ARTÍCULO 11.- El Contralmirante Wilfredo T. Ortiz Báez, M. de G., queda designado Director General de Dragas y Puertos, Marina de Guerra.

ARTÍCULO 12.- El Contralmirante Aquilino María Melo, M. de G., queda designado Comandante de la Base Naval Las Calderas, Marina de Guerra.

ARTÍCULO 13.- El General de Brigada Paracaidista Ulises Amable Cedano Santana, F.A.D., queda designado Comandante del Comando Aéreo Norte, Fuerza Aérea Dominicana, con asiento en Puerto Plata.

ARTÍCULO 14.-. El General de Brigada Lic. Rolando E. Rosado Mateo, P.N., queda designado Director de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en sustitución del General de Brigada, Mayor General Transitorio, Gilberto S. Delgado Valdez, F.A.D.

ARTÍCULO 15.-. El General de Brigada Paracaidista Gilberto Delgado Valdez, F.A.D., queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, por la Fuerza Aérea Dominicana, con rango transitorio de Mayor General F.A.D, en sustitución del Mayor General Piloto Hugo González Borrell, F.A.D.

ARTÍCULO 16.-. El Mayor General Rafael R. Ramírez Ferreira, E.N., queda designado Director General de ARS-FFAA, en sustitución del Vicealmirante Nicolás Cabrera Arias, M. de G.

ARTÍCULO 17.-. El General de Brigada César Castaing Jiménez E.N., queda designado Rector del Instituto Superior para la Defensa, en sustitución del Mayor General Rafael R. Ramírez Ferreira, E.N.

ARTÍCULO 18.-. El General de Brigada Julio F. Campos Rodríguez, P.N., queda designado Director Administrativo del Hospital General de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Manuel G. Rodríguez Miranda, P.N.

ARTÍCULO 19.-. El Mayor General Piloto Hugo González Borrell, F.A.D, queda designado Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Gerardo de los Santos Mora, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 611-09 que establece como Proyecto de Viviendas de Bajo Costo, la calificación de un proyecto de viviendas construidas por el sector privado, de acuerdo a las disposiciones que establezca el Instituto Nacional de la Vivienda, cuyo monto no sobrepase la suma de RD\$1,500.000.00.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 611-09